

# GAZETA

DE MADRID

DEL MARTES 22 DE ENERO DE 1782.

*Varsovia 12 de Diciembre de 1781.*

**E**L 8 del corriente se restituyó el Rey á esta Capital despues de visitar algunas Provincias de sus Estados ; por la noche hubo iluminacion general en todo el pueblo, y gala en Palacio á que concurrieron muchos Magnates, y la principal Nobleza.

Acabamos de saber que la Ciudad de Wisnowiecz en Volhinia en la qual recibió nuestro Monarca al Gran Duque de Rusia ha quedado casi reducida á cenizas , habiéndose incendiado varios mixtos que se estaban haciendo para unos fuegos artificiales.

*Stockolmo 13 de Diciembre.*

**E**L comboy que salió del Texél en Octubre último baxo la escolta de una fragata Sueca de 40 á 44 cañones para los puertos de Noruega , Suecia , Dinamarca y el Báltico encontró cerca de Doggers-banc varios buques de guerra Ingleses de la esquadra que mandaba el Conmódoro Stewart quien intentó detenerlo y visitarlo ; pero el Comandante de nuestra fragata se opuso á ello , y los Ingleses no tuvieron por conveniente usar de la fuerza. Noticiosa de esto la Corte de Inglaterra hizo varias representaciones á la nuestra alegando que, estaban autorizados sus buques á semejantes visitas , aun en virtud de los artículos de la neutralidad armada ; á lo que respondió el Gabinete Sueco que en vez de haber tomado nuestro Oficial un partido contrario al buen orden y al convenio de la neutralidad, se habia portado como debia ; y que en quanto á lo estipulado por un artículo de dicho tratado en orden á las visitas de embarcaciones mercantes , se entendia únicamente con las que navegasen sin escolta , y no con las que fuesen protegidas por la bandera Real.

Londres 29 de Diciembre.

**LOs** negocios de América son casi el único objeto de que trata toda la nación que en general desea se mude el sistema de la guerra. Descontenta de quanto emprende el Gobierno extiende sus quejas sobre todos los asuntos, especialmente contra las providencias relativas á la vana porfia de sugetar á los Estados libres Americanos. Culpan tambien al General Clinton de que hubiese permanecido inútilmente en Nueva-Yorch con todas sus fuerzas, pudiendo haber impedido que Washington se transfiriese á Virginia. Pero á la verdad todos los Generales que hemos enviado á las Colonias antes que Clinton han demostrado la superioridad de aquel Caudillo Americano, el qual ha sabido aprovecharse con habilidad de todas las coyunturas de que podía sacar ventaja, midiendo con gran tino sus movimientos segun sus fuerzas, sin comprometer en una accion temeraria la alta reputacion que ha adquirido. Lo que aumenta mucho nuestra inquietud es haber visto en varios papeles públicos que despues de la fatal Capitulacion de Yorch-town destacó aquel General una porcion de su ejército para reforzar al Comandante Americano Greene en la Carolina Meridional dirigiéndose probablemente contra Charles-town, donde es de temer queden tambien victoriosos los Americanos.

Un Oficial Ingles hecho prisionero en Virginia que llegó á Brest en la fragata *Surveillante* y se halla en Londres asegura que lo que mas le ha admirado en toda la campaña ha sido dexar en la bahía de Chesapeack 50 buques de guerra Franceses entre ellos 37 de línea, y hallar en Brest otros 40 incluso 19 de esta clase, todos prontos á hacerse á la vela.

El prodigioso aumento de la deuda nacional parece mayor atendiendo á la que habia antiguamente segun los cálculos del Caballero Nickolls que concluyen en el año de 52 y empiezan en el reynado de Guillermo. Quando este Monarca subió al Trono el total de la deuda de la Gran Bretaña era de 700<sup>0</sup> libras esterlinas; y en los 13 años que reynó, el gasto de la nacion ascendió á 70 millones, de los cuales solo se debian 10 á su muerte: 75 se gastaron en tiempo de la Reyna Ana que mandó 12 años y medio; de suerte que en 1714 pasaba nuestra deuda de 53 millones de la misma moneda. No hubo alteracion durante los 13 años que reynó Jorge I; pero se aumentó en los 11 primeros del reynado de Jorge II hasta 46 millones, sin incluir la de la Marina que era crecidísima. En la guerra que em-

empezó en 1740 y concluyó en 48 llegó á 71 millones ; y en 1752 subia á 77. El aumento que ha tenido durante la última guerra y desde entonces acá , causa verdaderamente admiracion , y así no es de estrañar que se quexe con tanta amargura el partido de la oposicion. Uno de sus Corifeos acaba de presentar al público el resumen de nuestras ganancias y pérdidas en esta guerra , y resulta que por el Imperio y comercio de América que se ha perdido, hemos conquistado una Colonia; que por 4 Islas y otras posesiones que nos han tomado los Franceses y los Españoles , hemos ganado un Islote y 2 establecimientos Olandeses; que nos han tomado 2 ricos comboyes , ganando nosotros un fortin que abandonaron los Españoles : que nos hallamos con un Parlamento corrompido , y hemos tenido dos exércitos hechos prisioneros : que reyna la mayor miseria dentro de la Gran Bretaña causada por la pérdida de nuestra superioridad marítima ; y que fuera del Reyno padecemos afrenta porque nos vemos continuamente vencidos , prescindiendo del descrédito que trae consigo un aumento de 80 millones sobre las anteriores deudas.

La sesion de la Cámara alta fue muy viva el 19 del corriente en cuyo dia debian leerse por tercera vez algunos Biles sobre varios tributos. El Marques de Rockingham pidió que hasta pasadas vacaciones se suspendiese la lectura de dos de ellos relativos al impuesto sobre las tierras, y á los derechos en las bebidas á fin de considerar atentamente el estado de la Nacion antes de aprobarlos. Sostuvo su proposicion haciendo un resumen de todas las calamidades y desastres que han asolado sucesivamente á la Gran Bretaña en esta desgraciada guerra emprendida sin prudencia , y dirigida sin tino; y deteniéndose especialmente sobre el último encuentro entre el Almirante Kempenfeld y la esquadra Francesa dixo que era la mayor prueba de la temeridad ó falta de informes del Ministro de la Marina, pues enviaba 13 baxeles de línea para contrarrestar á 19 entre los quales habia 5 de tres puentes ; de suerte que por una parte á no ser la suma destreza de nuestro Almirante no hubiera salido de aquel apuro; y por otra la esquadra Francesa quedaba árbitra del Oceano. El Duque de Chandos apoyó con vigor al Lord Rockingham aunque hasta ahora habia seguido ciegamente el partido de la Corte, y pronosticó la próxima pérdida de la Barbada , produciendo en abono de sus recelos varias cartas de aquella Isla donde posee muchas tierras. Respondió á ambos Vocales el Vizconde de Stormont que era el solo Ministro que se hallaba entonces en la Cámara ; pero á poco rato

llegó el Lord Sandwich é informado del asunto de la disputa aseguró tenia fundamentos para creer que la esquadra Francesa se componia al principio de 13 navios, y que el dia del encuentro se enviaron á su socorro otros 6, entre ellos los 5 de tres puentes; pero que de todos modos este suceso en vez de merecerle cargos habia cubierto de gloria á la bandera Británica que á vista de una esquadra Francesa muy superior apresó 15 transportes con tropas, cañones, morteros y municiones de guerra, de los cuales habian yá llegado 4 á nuestros puertos donde se esperaban los demás &c. Al tomar los votos solo hubo 2 á favor de la proposicion de Rockingham, y se desechó por 11; aprobándose por consiguiente los mencionados Biles.

Al dia inmediato habiéndose transferido el Rey al Parlamento, juntas ambas Cámaras, dió su consentimiento á dichos Biles. En seguida se separaron las Cámaras, la de los Pares hasta el 30 de Enero, y la de los Comunes hasta el 21; pero en esta última hubo el mismo dia 20 de Diciembre algunos debates de que informaremos al público.

*Amsterdam 3 de Enero de 1782.*

**SE** han impreso y dado á luz los informes de los Almirantazgos de Olanda sobre sus operaciones durante la guerra entre la Gran Bretaña y las Colonias, y desde las desavenencias entre la misma Potencia y esta República hasta el año de 81. En ellos se expresan las causas que impidieron á algunos de nuestros Almirantazgos tomar medidas activas y vigorosas para defender la pátria, proteger el comercio y maltratar al enemigo. El de Westfrisia se quexa fuertemente de los crecidos gastos que le fue preciso hacer antes de empezar á construir baxeles de guerra por hallarse sus almacenes enteramente desproveidos de herramientas, pertrechos y materiales para la construcción: lo qual atribuye á la escasez de sus fondos y á sus grandes deudas. Todas estas causas reunidas prueban bastante por qué motivo las fuerzas navales de aquel Almirantazgo consistieron en solo 2 fragatas desde el año de 76 al de 80, y aun en este último se deshizo una de ellas. Ofrece no obstante que en el corriente de 82 podrá armar 11 buques entre navios y fragatas, y 5 embarcaciones menores; y concluye asegurando que si le señalan fondos comprará artillería y otros efectos necesarios para el armamento de dichos baxeles; pero que teme falten marineros. El dictamen del Almirantazgo de Frisia se reduce á que habiendo vencido yá todos los anteriores contratiempos podrá en lo sucesivo ser de

mucha utilidad á la República, para lo qual no omita diligencia alguna; que ha mandado profundizar el puerto de Harlingen, ensanchar los puentes, y tomado otras providencias para poder construir navios de grueso porte y pagar con exáctitud á las tripulaciones. De los pareceres de los otros quatro Almirantazgos resulta que la debilidad de la Marina Olandesa procedió principalmente de dos causas: primera, que ha ido en decadencia desde la guerra de 1740 sin que se haya resuelto cosa alguna para restablecerla: segunda, que quando en estos últimos tiempos se ha pensado seriamente en ello no se han hallado obreros ni gente de mar, lo qual procede quizá de que varias Potencias marítimas de Europa los han llamado á porfia á sus Estados para formarse una Marina respetable.

La proposicion que ha hecho la Corte de Rusia á los Estados Generales de servir de medianera con el Gabinete de S. James, es en el dia uno de los puntos mas importantes en que se ocupan nuestras Provincias; y yá corre en el público la resolucion provisional de SS. AA. PP. sobre el asunto, la qual es como sigue.

Mr. de Wasenzar responderá al Ministerio Ruso que durante el curso de las actuales diferencias no han perdido los Estados Generales ocasion de dar á la Emperatriz las pruebas mas sinceras de la confianza sin limites que les debe: que por consiguiente estan convencidos del interes particular que aquella Soberana toma siempre en las ventajas y felicidades de la República. Siguiendo los mismos principios no han tenido SS. AA. PP. dificultad en aceptar con la prontitud posible las proposiciones de S. M. Imp. para concluir por su mediacion las desavenencias que por la injusticia de la Inglaterra subsisten entre el Rey Británico y las Provincias-Unidas: que conforme á las propias máximas han sabido con gusto que S. M. Británica aceptaba la misma mediacion; y declaran nuevamente que por su parte convienen en poner fin á dichas desavenencias con tal que las condiciones no ofendan su honor ni su decoro, esperando ademas que S. M. Imp. sostendrá los principios del tratado de la neutralidad armada, en fuerza del qual así esta República como otras Potencias tienen el honor de ser sus aliados; y estan prontos los Estados Generales á concurrir, mediante la intervencion del Ministerio de la Emperatriz, con la Corte de Londres para tomar las medidas que pueden y deben arreglarse antes de la abertura formal de las conferencias para la paz: que tratarán quanto antes del parage donde han de empezarse las negociaciones, esmerándose en corresponder á los deseos de S. M. Imp. en quanto pueda permitirlo la naturaleza del Gobierno de estas Provincias y la gran distancia que hay de aquí á Petersburgo la qual puede causar algunos inconvenientes que perjudiquen á las mismas conferencias: que cuidarán

rán tambien de nombrar los Plenipotenciarios que deban asistir á ellas, como asi mismo de las condiciones relativas á restablecer dicha paz ; y por ahora aseguran á la Emperatriz que dichas condiciones no serán difíciles , y que no tendran SS. AA. PP. dificultad en explicarse con toda libertad asi que S. M. Imp. les asegure que la Corte de Londres desea sinceramente reconciliarse con la República de un modo correspondiente al honor é interes de los Estados Generales &c.

Se ha enviado copia de esta respuesta á los Diputados de las Provincias para que deliberen sobre ella , lo qual debe practicarse tambien en la junta de los Estados Generales que se celebrará el 8 de Enero.

Por dicha respuesta (añade un papel público de Olanda) se echa de ver que la negociacion para la paz encontrará muchas dificultades especialmente si se atiende á que las Memorias del Ministerio Británico sobre el asunto , acumulan cargos contra la República con el fin, sin duda , de formar grandes pretensiones persuadiendo tener mucha razon de su parte ; y no pide menos que introducir de nuevo en la República el sistema de *intima union , alianza eficaz y proteccion recíproca* ; pero no parece facil acordar semejante alianza con los principios de la neutralidad cuyas ventajas reclama la República, la que volvería á verse expuesta á los inconvenientes y riesgos que ha padecido por sus enlaces estrechos con un vecino que es demasiado poderoso.

París 8 de Enero.

**E**L Ministerio ha publicado en suplemento á la Gazeta de la Corte de este dia copia de la carta del Marques de Bouillé Gobernador General de la Martinica al Marques de Castries Ministro de Marina , fecha en S. Eustaquio á 26 de Noviembre ; de la qual extractaremos aquí lo esencial.

Tengo la honra de comunicar á V. que hoy mismo hemos sorprendido y tomado esta Isla cuya guarnicion ha quedado prisionera de guerra. El Conde de Bouillé Coronel de Infantería entregará á V. quatro banderas de los Regimientos Ingleses num. 13 y 15 ; y despacho la corbeta Aguila con estos pliegos.

Habiendo sabido que dicha guarnicion Inglesa guardaba bastante mal esta Isla , cuyo Gobernador vivía con la mayor confianza ; y conociendo que para el desembarco había un parage á propósito que [no estaba defendido , juzgué que llegando á él de noche con 1200 hombres podria apoderarme de esta posesion importante. Salí pues de S. Pedro de la Martinica el dia 15 de este mes con 300 hombres del Regimiento de Auxérois, un batallon del de Real Comtois, otro de Dillon y Walsh, y un cuerpo de 300 Granaderos y Cazadores. Esparcí la voz de que

iba

iba al encuentro de nuestra esquadra, y después de tomar el rumbo para persuadir mejor esta idea, y de padecer la contrariedad de los vientos y de las corrientes, avisté el 25 á S. Eustaquio. Hizose el desembarco en la misma noche. Los barcos ligeros y las corbetas debían anclar, y las fragatas mantenerse á la vela, de modo que pudiesen todos enviar facilmente las tropas á tierra; pero habiéndose equivocado los pilotos solo logró desembarcar el Conde de Dillon con 50 Granaderos. La marejada que habia en aquel sitio causó la pérdida de algunas chálupas que se estrellaron contra las peñas, ahogándose varios soldados. Yo llegué en la segunda lancha, y pude desembarcar; y aunque tambien se volcó mi canoa conseguimos salvar la tropa que conducia. Hallando finalmente un parage menos peligroso efectuamos en la noche el desembarco de gran parte de los soldados que iban en los barcos y en la corbeta Aguila. Las fragatas habian sido arrastradas, y una hora antes de amanecer solo se hallaban en tierra unos 400 hombres, sin que nos quedase esperanza de que los demas pudiesen desembarcar respecto que casi todas las lanchas se habian hecho pedazos. Halleme tambien sin medio alguno de retirada, y sin mas partido para salir de semejante situacion que vencer al enemigo, cuyas fuerzas eran casi dobles de las Francesas; pero estas manifestaban tanto ánimo y ardor que me determiné al ataque. Eran las 4 y media de la mañana quando nos pusimos en marcha redoblada hallándonos cerca de 2 leguas del Fuerte y de los quarteles. Mandé que se encaminase en derechura hácia estos el Conde de Dillon con los Irlandeses, destacando alguna tropa para coger al Gobernador en su casa; y que el Caballero de Fresne acometiese al Fuerte con 100 Cazadores y lo tomase por escalada sino podia entrar de otra manera, debiendo sostener su ataque el Vizconde de Damas con el resto de las tropas. Llegó el Conde de Dillon á los quarteles á las 6 de la mañana, y encontró haciendo el exercicio á parte de la guarnicion, la qual engañada por el vestido de los Irlandeses no conoció que eran enemigos hasta que recibieron una descarga que les mató mucha gente. Yendo el Gobernador Cockburn á asistir al exercicio fue hecho prisionero por el Caballero O-Connor Capitan de Cazadores de Walsh. Mr. de Fresne llegó al Fuerte á tiempo que los enemigos entraban de tropel é iban á cerrar el puente levadizo; pero hallándose inmediato Mr. de la Motte mandó hacer una descarga sobre los Ingleses que abandonaron las cadenas del puente, y por él entró dicho Oficial en el castillo con alguna tropa, á cuya sazón los enemigos, cuyo número era muy crecido, entregaron las armas. En el momento se tomó posesion de la Isla, y después se juntaron en el Fuerte los Oficiales y soldados Ingleses que acudian de todas partes. Esta conquista solo nos costó 10 soldados entre muertos y heridos; pero el número de los que perdieron los enemigos fue considerable.

El resto de la carta del Marques de Bouillé se reduce á re-

comendar á los Oficiales que han tenido particular parte en este suceso, y contiene las demas circunstancias que se expresaron en la *Gazeta* última; añadiendo solo que las baterías que han hecho los Ingleses desde que se apoderaron de S. Eustaquio son muy buenas y casi suficientes para su defensa; y que los buques Ingleses que habia en aquellos mares al tiempo de esta conquista eran el navio *Rusel* de 74 cañones que se estaba carenando en Antiques, y 8 fragatas las 4 de 32 bien que se hallaban dispersas.

El Conde de Bouillé portador de esta relacion declara que á su salida de S. Eustaquio yá se habian rendido las Islas de S. Martin y de Sabá á 300 soldados Franceses mandados por el Vizconde de Damas que habia llevado orden de arrojar al mar la artillería de sus Fuertes, y de conducir prisionera la guarnicion que era muy corta.

El Teniente Coronel Cockburn Gobernador de S. Eustaquio representó al General Frances que de la suma de 1,600,000 libras depositadas allí por los Comandantes Rodney y Waugham le pertenecian á él 264<sup>0</sup> cuya restitucion solicitaba; y habiendo juntado el Marques de Bouillé los principales Oficiales Franceses para hacerles patente la instancia de Mr. Cockburn fueron todos de parecer que se le entregase aquella cantidad.

*Zaragoza 1.º de Enero.*

**L**A Real Sociedad Aragonesa en conformidad de sus estatutos ofrece al público para el corriente año los premios siguientes: *Agricultura.* Se adjudicarán 60 pesos al que mejor manifieste en un escrito que frutos deben cultivarse con preferencia en los pueblos de los partidos de Jaca y Benavarre, atendidas las circunstancias de su clima, terrenos y comercio; y establecido este punto explique en el mismo *Discurso* los impedimentos que hubiere para promover el aumento y cultivo del fruto mas útil y los medios de removerlos: 40 pesos al que mediante la correspondiente justificacion hiciere constar haber plantado en el presente año mayor porcion de árboles silvestres que no baxe de 200 en las márgenes de las heredades, debiéndolos dar prendidos en la primavera de 1783: 10 pesos á quien justificáre haber vendido ó hecho vender en mercado ó plaza pública alguna fruta, hortaliza ó yerba medicinal cultivada en nuestro suelo, con tal que sea de las que carece el pais. *Artes.* 20 pesos al que presente 40 varas del mejor lienzo de 5 palmos de ancho en una ó dos piezas de lino cogido en Aragon hilado al torno, blanqueado y texido en el mismo Reyno, de cuya cantidad se dará la quarta parte al texedor. Otros 20 pesos con las mismas condiciones á fin de animar quanto sea posible esta industria tan necesaria. Igual cantidad por la mejor pieza de



de barragan que no baxe de 30 varas, y lo mismo por una pieza de anascote de la propia medida, trabajado todo en el país. Dos premios de á 10 pesos cada uno á los individuos de qualquier arte ú oficio que presentaren obras de sus manos bien acabadas en su línea ó de la mayor perfeccion. Comercio. 100 pesos al que mejor escriba el actual estado del comercio en el Reyno, y proponga los medios de fomentar el activo, removiendo los obstáculos que lo impidan. Los Discursos, artefactos y justificaciones deberán dirigirse en todo el año corriente al Marques de Ayerve primer Director de la Sociedad; y los autores de Memorias ó disertaciones enviarán en papeles cerrados sus nombres, los quales no se abrirán hasta la adjudicacion del premio, poniendo una misma sentencia ó lema al principio de la Memoria y en el sobrescrito.

*Murcia 12 de Enero.*

**L**A caridad y zelo pastoral del Illmo. Sr. D. Manuel Rubin de Celis Obispo de Cartagena no solo socorre con piadosa y liberal mano las necesidades presentes de sus Diocesanos, sino que procura precaver tambien en el modo posible las sucesivas con útiles y sólidos establecimientos. Con estas benéficas miras y el previo beneplácito de S. M. ha impuesto un millon á censo, cuyos réditos de 300 rs. se han de dividir por mitad á favor de los pobres del Real Hospicio Casa de Misericordia de esta Ciudad, y las escuelas de su Real Sociedad económica. Este Cuerpo patriótico en el dia 7 del corriente, y los Comisarios del Real Hospicio en el 10 celebraron respectivamente Misas solemnes en accion de gracias en la Iglesia de dicho Hospicio donde asistieron S. Illma., un distinguido y numeroso concurso, y los Directores y discípulos de las escuelas patrióticas de dibujo y elementos matemáticos, y todos los pobres Hospicianos.

*Vigo 11 de Enero.*

**E**L dia 9 por la tarde fondeó en este puerto el bergantin Ingles la Isabel, su Capitan Christoval Wallins, que navegando desde Oporto á Irlanda con carga de sal, naranjas y limones fue apresado el 4 del corriente por el corsario Español la Sma. Trinidad, mandado por D. Eugenio de Torres.

*Alicante 15 de Enero.*

**A**Yer ancló en este puerto la fragata de guerra Rosario, del mando de D. Baltasar de Sesma, la qual se hallaba cruzando con otros buques á la boca del puerto de Mahon, y por haberles entrado un recio temporal en la noche del 11 se vieron todos precisados á separarse de aquella costa y buscar algun fondeade-

ro, como se cree lo habrá hecho tambien la fragata Juno que se halló en el mismo caso.

Por la Oficialidad y tripulacion de la misma fragata Rosario se han tenido aquí noticias del efecto de las operaciones de nuestro ejército en Menorca que llegan hasta el citado dia 11, segun lo que pudo observarse desde el mar ó saberse por otros medios. Parece que en la mañana del dia 6 en que rompieron el fuego nuestras baterías hizo antes triple salva general de fusilería todo el ejército Español, igualmente que el cuerpo de tropas Francesas, en celebridad del nacimiento del Delfin; de suerte que habiendo con este motivo subido incautamente mucha parte de la guarnicion Inglesa á las murallas de sus fuertes para observar lo que pasaba en nuestro Campo, se expuso demasiado, y puede creerse recibiría considerable daño.

El Castillo correspondió con mucha viveza por espacio de dos dias, pero en el tercero se observó considerable lentitud; y como nuestras baterías siguieron siempre con el mismo ardor que en la primera hora, se hallaba yá en el dia 11 inutilizada la mayor parte de la artillería enemiga, y solo servibles algunos cañones que habian colocado entre piedras, y 4 ó 6 morteros situados en uno de sus fosos. Esta disposicion se sabe por un desertor; como asimismo que el Gobernador Murray daba á la tropa continuas esperanzas de pronto socorro, y la alentaba con varias promesas, bien que contemplativamente, sin usar de rigor contra ella por no exasperarla.

En aquellos dias era yá muy notable el estrago hecho en las fortificaciones del enemigo; siendo esto muy regular en vista del teson con que se sirven por todas partes nuestros fuegos incluso las baterías que construyó la Marina y el auxilio que dan las lanchas cañoneras y bombarderas desde sus respectivas posiciones.

Por diferentes veces se habia logrado incendiar los repuestos de pólvora que los enemigos tenian para el servicio de sus baterías, y en el dia 10 se prendió uno de bombas cargadas que se cree con fundamento causase mucho daño. Hallábase destruida ya la parte principal del Fuerte de la Reyna y toda una cortina del de Malborough.

Añaden que por nuestra tropa se habia empezado con viveza á trabajar en alguna mina ó minas contra los baluartes del enemigo, y que se pensaba al mismo tiempo en formar otras nuevas baterías en parages convenientes; pero sobre todo en hacerse due-

dueños absolutamente de la Cala de S. Estevan que era el único parage por donde habian podido lograr hasta ahora los Ingleses la entrada de algun refuerzo.

Se creía fuese muy corto el número de muertos y heridos de nuestra parte, atendido el vivísimo fuego que hizo la Plaza enemiga mientras pudo, y el empeño y porfía con que se presentaban nuestras tropas á servir las baterías.

*Madrid 22 de Enero.*

**EL** 17 del corriente se vistió la Corte de gala en el Real Sitio del Pardo en celebridad del cumpleaños de la tercera Princesa de Nápoles.

Con el plausible motivo del feliz cumpleaños del Rey Ntro. Sr. y del Sr. Infante Duque de Parma se vistió la Corte de gala antes de ayer en el mismo Real Sitio, y hubo Besamanos general á que concurren los Grandes, los Diputados de los Reynos, los Embaxadores y Ministros Estrangeros, como asimismo muchas personas de la principal distincion.

S. M. se ha servido nombrar para el Deanato de la Sta. Iglesia de Sevilla á D. Ignacio de Cevallos Villagutierrez: para la Dignidad de Maestrescuela de ella á D. Fabian de Miranda y Sierra Canónigo de la misma Iglesia: para una Canongía de dicha Sta. Iglesia á D. Antonio de Salinas y Saavedra Racionero de la propia: para otra Canongía de ella á D. Juan Miguel Perez Tafalla Canónigo de la Metropolitana de Burgos; y para una Racion de la misma Sta. Iglesia de Sevilla á D. Antonio de Góngora Armenta y Godoy.

El Rey se ha servido nombrar para una plaza de Ministro Togado del Supremo Consejo de Indias al Sr. D. Gaspar Soler y Ruiz, honorario del mismo Tribunal y Gobernador de la Villa y minas del Almaden; y para este Gobierno á D. Joseph Agustin Castaño Agente Fiscal del Supremo de Castilla.

En atencion á la antigua distinguida Nobleza de D. Melchor Antonio de Guadalifaxara Eraso y Nieto, Regidor perpetuo por el Banco de Caballeros de la Ciudad de Zamora, y á sus recomendables méritos y servicios, y los de sus ascendientes ha venido S. M. en hacerle merced de Título de Castilla para su persona, hijos y sucesores, con la denominacion de Conde de Castro-Torreño.

*En América.* Ha concedido S. M. el empleo de Regente de la Real Audiencia de México, vacante por jubilacion de D. Francisco

Romá y Rosell, á D. Vicente de Herrera y Rivero, que lo es de Goatemala.

En la Real Imprenta de Parma se imprime por suscripcion una obra en Italiano intitulada: *De los progresos, y del estado actual de toda la Literatura*, escrita por D. Juan Andres, Español, autor de otras diferentes obras publicadas en Italia. Se compone de 4 tomos en quarto mayor. El 1.º trata de las diversas épocas de la Literatura hasta nuestro siglo, de las naciones antiguas del Asia, Africa y Europa, de los Griegos, de los Romanos, y de los Arabes; y respecto de que la literatura de estos es menos conocida en Europa, se trata de ella con mas extension. En el 2.º ciñéndose únicamente á tratar de las letras humanas, no solo se examinan todas sus clases, como poesia, eloqüencia, &c. sino tambien de cada clase distintamente cada una de sus partes, esto es, poesia épica, lírica, didascálica, dramática, &c. Eloqüencia oratoria, académica, epistolar, &c. y en todas se trata de sus progresos, manifestando su estado actual. En el 3.º se explican históricamente los progresos de las ciencias naturales, los descubrimientos que succesivamente se han hecho, y las variaciones sucedidas en la doctrina, ó en el método de enseñarla. En el 4.º se observa el mismo plan respecto de las ciencias eclesiásticas, en quanto lo permite la diversidad de las materias. Se admitirán las suscripciones en Madrid por Don Antonio de Sancha, y en Valencia por D. Diego Mallen hasta fin de Marzo próximo, entregando los Suscriptores adelantado el precio del primer tomo; y al tiempo de recibir este, el del segundo &c. Se les darán en papel donde suscriban; y para que acudan se les avisará á su tiempo por medio de la Gazeta.

La constante Amarilis: prosas y versos de Christoval Suarez de Figueroa: un tomo en 8.º de marquilla: tercera impresion. Se hallará en la Librería de Sancha en la Aduana Vieja.

Nociones militares ó suplemento á los principios de fortificacion de D. Pedro Lucuce: por D. Joseph Ignacio de March, Capitan de Dragones de Sagunto. Se hallará en casa de Piferrer, calle de las Carretas; en Cadiz en la Librería de D. Joseph Savit: en Valencia en la de D. Diego Mallen, y en Barcelona en la de la viuda de Piferrer.

Carta de Benedicto XIV sobre si los impedidos pueden ó nó celebrar Misa sentados: traducida del Italiano por D. Ignacio Areazava. Se hallará en la Imprenta de Joseph Doblado, calle de Barriónuevo, y en la Librería de Esparza en la Puerta del Sol.

Coleccion de varias contradanzas puestas en música, con la explicacion de figuras para la mayor brevedad de los aficionados. Se hallarán en la Librería de Fermin Nicasio, calle del Arenal esquina á la de la Zarza.

En la Imprenta Real calle de las Carretas.